

**DOCUMENTO DE INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO  
ETAPA DE EVALUACIÓN INICIAL**

Informe n.º AB7027

<b>Nombre del proyecto</b>	Financiamiento Adicional para el Proyecto de Telecomunicaciones Rurales de Nicaragua
<b>Región</b>	América Latina y el Caribe
<b>País</b>	Nicaragua
<b>Sector</b>	Telecomunicaciones (95%) y administración del Gobierno subnacional (5%)
<b>Instrumento de financiamiento</b>	Préstamo para una inversión específica
<b>Número de identificación del proyecto</b>	P129264
<b>Número de identificación del proyecto relacionado</b>	P089989
<b>Prestatario(s)</b>	Nicaragua
<b>Organismo de ejecución</b>	Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y Correos (TELCOR)
<b>Categoría ambiental según el estudio preliminar</b>	<input type="checkbox"/> A <input checked="" type="checkbox"/> B <input type="checkbox"/> C <input type="checkbox"/> FI
<b>Fecha de preparación del documento de información sobre el proyecto</b>	3 de mayo de 2012
<b>Fecha estimada de finalización de la evaluación inicial</b>	8 de mayo de 2012
<b>Fecha estimada de aprobación por el Directorio Ejecutivo</b>	14 de junio de 2012
<b>Decisión tomada luego de examinar la idea del proyecto</b>	<i>Luego de examinar la idea del proyecto, se tomó la decisión de dar inicio a la preparación de la operación.</i>

## I. Introducción y contexto

### A. Contexto nacional

Con un ingreso per cápita de US\$1080, Nicaragua continúa siendo el segundo país más pobre de América Latina y el Caribe, después de Haití. Tiene una población de 5,8 millones de habitantes (2010), de los cuales cerca de la mitad vive por debajo de la línea de pobreza. Después de experimentar un aumento del producto interno bruto (PIB) del 3,2% en 2007 y del 3% en 2008, Nicaragua sufrió una serie de conmociones externas, como las consecuencias del huracán Félix (2007), el aumento del precio de los alimentos y la crisis financiera mundial, que impactaron negativamente en el crecimiento económico y provocaron una contracción del PIB de 1,5% en 2009. Sin embargo, los indicadores recientes señalan que la actividad económica empieza a recuperarse con tasas de crecimiento que llegaron al 4,5% y al 3,5% en 2010 y 2011,

respectivamente. Esto se debe en gran medida al aumento de las exportaciones<sup>1</sup>, una mejor gestión macroeconómica y fiscal, y políticas dirigidas a mejorar el gasto público para crear capital humano y acelerar el crecimiento.

**La costa del Caribe, que incluye la Región Autónoma del Atlántico Norte (RAAN), la Región Autónoma del Atlántico Sur (RAAS) y el departamento de Río San Juan, han experimentado niveles de crecimiento inferiores al promedio nacional.** Debido al prolongado estancamiento económico, los niveles de pobreza se acercan al 55% en esta región costera del Caribe nicaragüense. La pobreza predomina especialmente en las poblaciones de indígenas y de descendientes de africanos que viven, sobre todo, en comunidades pequeñas y remotas, como los rama, los sumu-mayagna y los garifuna. A pesar de su profunda riqueza étnica y cultural, la mayor parte de estas comunidades ha estado históricamente marginada y aislada del resto del país, tanto geográfica como económicamente. No obstante, la región abarca más de la mitad del territorio nacional y su potencial económico es evidente: cuenta con aproximadamente el 23% de la superficie agrícola total, más del 80% de la superficie forestal, el 60% de los recursos minerales y más de 700 kilómetros de costas en una de las zonas turísticas más renombradas del mundo<sup>2</sup>.

**En este contexto, el Gobierno de Nicaragua definió su plan para el desarrollo económico y la reducción de la pobreza como parte del Plan Nacional de Desarrollo Humano en 2007.** Conforme a este plan, el Gobierno estableció una estrategia y un programa a favor de los pobres que hacen hincapié en la prestación de servicios sociales y de infraestructura, especialmente en las zonas rurales de Nicaragua donde se concentra la pobreza. Las elecciones presidenciales recientes respaldaron la continuidad del partido gobernante, por lo que se espera que las políticas económicas y sociales mantengan su curso durante otros cuatro años, como mínimo.

## **B. Contexto sectorial e institucional**

**El sector postal y el sector de las telecomunicaciones actualmente están regulados por TELCOR, de conformidad con la Ley General de Telecomunicaciones y Servicios Postales y las leyes de operación del servicio público de telecomunicaciones.** A pesar de los importantes avances de los últimos años, incluido el crecimiento de dos dígitos desde 2006 en el porcentaje de abonados de telefonía celular (86% en 2011), el acceso a los servicios de telecomunicaciones en Nicaragua continúa siendo bajo, especialmente en las zonas rurales del país. La penetración del servicio de Internet fijo de banda ancha es de tan solo el 1,1%, un valor considerablemente inferior al promedio regional de América Latina, de cerca del 7%<sup>3</sup>.

**En octubre de 2011, el Gobierno de Nicaragua solicitó el apoyo del Banco para mejorar los servicios de telecomunicaciones en la región costera del Caribe.** En este contexto, se

---

<sup>1</sup> El 30% de las exportaciones de Nicaragua están dirigidas a los Estados Unidos (principal mercado de exportación) y las remesas de los trabajadores (mayoritariamente de los Estados Unidos y Costa Rica) representan más del 13% del PIB.

<sup>2</sup> TELCOR, “Proyecto de Desarrollo de la Sociedad de Información y Conocimiento de la Costa Caribe y Río San Juan”, 22 de octubre de 2010.

<sup>3</sup> [www.wirelessfederation.com](http://www.wirelessfederation.com).

recomendó otorgar un crédito de financiamiento adicional (FA) por valor de US\$5 millones (asociado con el crédito 4168 de la Asociación Internacional de Fomento [AIF] para el Proyecto de Telecomunicaciones Rurales de Nicaragua), que se espera que apruebe el Directorio Ejecutivo el 14 de junio de 2012. El FA se destinará a intervenciones que llevarán los servicios de telecomunicaciones a zonas rurales de Nicaragua que actualmente no tienen acceso a teléfonos ni a Internet. Específicamente, el proyecto se centrará en las comunidades de las dos regiones autónomas del Atlántico y en el departamento de Río San Juan.

**El Proyecto de Telecomunicaciones Rurales (Cr. 4168) fue aprobado por el Directorio Ejecutivo el 27 de abril de 2006, fue suscrito el 1 de junio de 2006 y entró en vigor el 5 de enero de 2007, con fecha de cierre original el 30 de junio de 2011.** El crédito se extendió una vez por un plazo de 12 meses y su fecha de cierre actual es el 30 de junio de 2012. El costo total del proyecto fue de US\$10,2 millones, de los cuales la AIF proporcionó US\$7 millones y el Gobierno de Nicaragua, US\$3,2 millones. El objetivo del proyecto es “aumentar el acceso a los servicios de telecomunicaciones y reducir sus costos en las zonas rurales de Nicaragua”. En términos amplios, el proyecto avanza bien y actualmente recibe la calificación de “satisfactorio” en cuanto al logro del objetivo de desarrollo del proyecto y “moderadamente satisfactorio” en lo que respecta al avance general de la implementación. La calificación de “moderadamente satisfactorio” se debe principalmente a la postergación de la fecha de cierre. Las conclusiones del último Informe sobre el Estado de la Ejecución y los Resultados del proyecto demuestran que, hasta el momento, su impacto ha respondido a las expectativas descritas en el documento de evaluación inicial del proyecto, como se explica a continuación:

**Componente 1: Acceso rural.** En virtud de este componente, se han instalado nuevos puntos de acceso a Internet de banda ancha en 101 municipios (de un total de 153) de todo el país. Con la excepción de la mayoría de los municipios de la región costera del Caribe y del departamento de Río San Juan (objetivo del FA), la mayoría de los municipios rurales de Nicaragua ahora tienen acceso a servicios de banda ancha al mismo precio que en Managua. Se han instalado 36 estaciones de radio y 104 telecentros para tener acceso a telefonía móvil e Internet en las comunidades rurales a tarifas accesibles. Antes del final del proyecto original se instalarán 2 estaciones adicionales para llegar a un total de 38. Asimismo, en una evaluación independiente sobre el impacto (de diciembre de 2011<sup>4</sup>), se llegó a la conclusión de que la infraestructura de las telecomunicaciones y los telecentros son sostenibles desde el punto de vista financiero y operacional, y están supervisados de cerca por las partes interesadas locales, incluido el TELCOR. En este contexto, la gestión general de los telecentros se traspasará al Fondo de Inversión en Telecomunicaciones (FITEL) para garantizar su sostenibilidad a largo plazo. Además, se han instalado unos 600 teléfonos públicos en zonas rurales donde antes no existían puntos de acceso público. Del total de teléfonos, 100 se instalaron en comunidades sin acceso a la energía eléctrica, por lo que se recurrió a las fuentes de energía renovables (solar, eólica, etc.).

**Componente 2: Fortalecimiento de la capacidad regulatoria y asistencia técnica para las comunidades rurales.** A través de este componente, en agosto de 2011 se aprobó un nuevo marco regulatorio para los “microtelcos” (operadores de telecomunicaciones de pequeña escala), con el propósito de fomentar la actividad empresarial local. Además, se ha preparado un nuevo

---

<sup>4</sup> Informe final: *Monitoreo y Evaluación de Impacto a Diciembre del 2011 del Proyecto de Telecomunicaciones Rurales 2005-10*. Management, Coaching & Consulting Group S.A., febrero de 2012.

proyecto de ley sobre telecomunicaciones, que está analizando el Poder Ejecutivo (con la participación de TELCOR) antes de su presentación al Congreso. Por otra parte, mediante el proyecto se han respaldado diferentes actividades de capacitación para el personal de TELCOR y, en cumplimiento de los acuerdos de cooperación con el Gobierno de Finlandia, las actividades del proyecto y TELCOR han respaldado la instalación de aplicaciones de gobierno electrónico en más de 50 municipios (registro de marca de ganado, registro de ciudadanos, contabilidad interna y recaudación impositiva).

**Componente 3: Gestión del proyecto y auditoría.** La gestión del proyecto ha recibido una calificación satisfactoria y el Gobierno (especialmente a través de TELCOR) ha ofrecido un sólido apoyo para su ejecución. Todos los componentes de adquisiciones se han completado de forma adecuada, y actualmente la gestión de las finanzas ha recibido una calificación de “satisfactoria”.

### **C. Relación con la estrategia de alianza con el país (EAP)**

El FA propuesto coincide plenamente con la EAP actual del Banco Mundial (2008-12), informe n.º 51616, presentada al Directorio Ejecutivo el 4 de diciembre de 2009. Efectivamente, está en consonancia con el pilar III, “Infraestructura y desarrollo sostenible”. En la EAP se destaca la necesidad de ampliar las oportunidades económicas para los pobres, especialmente en las zonas rurales, y se reconoce la función clave que pueden tener los servicios de telecomunicaciones para lograr este objetivo. Además, el FA ofrecerá la posibilidad de ayudar al Gobierno a fortalecer la economía local y mejorar la igualdad social y las oportunidades para la RAAN, la RAAS y el departamento de Río San Juan, zonas donde la pobreza llega casi al 55% y prevalece principalmente en las poblaciones indígenas y de descendientes de africanos, que en su mayoría viven en comunidades pequeñas y remotas.

El proyecto propuesto también es coherente con el Plan de Desarrollo de la Costa Caribe, en el que se identifica la necesidad de aumentar el acceso a los servicios de telecomunicaciones en la región al menos un 40% para 2014.

## **II. Objetivos de desarrollo del proyecto propuestos**

No se han propuesto cambios para el objetivo de desarrollo del proyecto actual.

## **III. Descripción preliminar**

Se espera que el FA proporcione la infraestructura relativa a la tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) y las capacidades técnicas especializadas para utilizar la tecnología en zonas rurales y de bajos ingresos que actualmente no tienen acceso a los servicios de telecomunicaciones (o tienen acceso limitado), lo que contribuirá al desarrollo social y

económico de la región.<sup>5</sup> El FA se destinará a ampliar las actividades correspondientes a los tres componentes de proyecto existentes:

**Componente 1: Acceso rural (US\$2,6 millones, aportados en su totalidad por la AIF).** El objetivo de este componente es estimular la demanda y la oferta de Internet de banda ancha, cobertura móvil, teléfonos públicos y telecentros en comunidades rurales desatendidas de la región costera del Caribe y de Río San Juan, utilizando mecanismos competitivos (como la ayuda basada en los resultados<sup>6</sup>) para que los operadores del sector privado construyan y operen obras de infraestructura. El proceso de licitación de la ayuda basada en los resultados ha demostrado ser un mecanismo propicio para que el sector privado participe en la instalación, la operación y el mantenimiento de la infraestructura de telecomunicaciones en el marco del proyecto en curso. Las actividades de este componente tendrán como objetivo proporcionar infraestructura y servicios de telecomunicaciones a no menos de 40 comunidades desatendidas que se concentran en 20 municipios de la RAAN y la RAAS, y a 6 municipios del departamento de Río San Juan. Se espera que estas actividades beneficien a más de 200 000 personas. Además, continuarán ofreciendo incentivos tales como precios competitivos para los servicios de telecomunicaciones del sector privado, a fin de que aumente la cobertura de redes móviles de forma comercialmente sostenible. Este enfoque facilitará el proceso para que las entidades públicas (incluidas las instituciones de los Gobiernos nacional y regional), los consumidores finales y las empresas se suscriban a los servicios de Internet y telefonía celular. Además, con el proyecto continuará ampliándose la red de telecentros en la región de la costa del Caribe y en Río San Juan utilizando el exitoso modelo de negocios de propiedad local (que incluye a los Gobiernos municipales, las organizaciones no gubernamentales [ONG], el sector privado local e implica un fortalecimiento de la capacidad), establecido en virtud del Proyecto de Telecomunicaciones Rurales en curso.

**Componente 2: Fortalecimiento de la capacidad de regulación y asistencia técnica para las comunidades rurales (US\$2 millones, de los cuales la AIF aporta US\$1 millón).** El objetivo de este componente es fortalecer la capacidad institucional de TELCOR para diseñar proyectos mediante la realización de estudios de prefactibilidad detallados y la preparación de documentos de licitación. Además, con este componente se continuará proporcionando la capacitación que corresponda al personal de TELCOR y del Gobierno local en esferas de TIC seleccionadas. Al mismo tiempo, las actividades de este componente contribuirán a establecer un centro de datos regional de gobierno electrónico para la zona costera del Caribe. Por último, con este componente también se respaldará el diseño y la implementación de cuatro aplicaciones de gobierno electrónico, como mínimo, tales como programas de aprendizaje a distancia para reforzar la capacidad productiva y programas para mejorar la calidad de la educación, así como servicios de salud y prevención de desastres. El centro contribuirá a promover la transición de la región hacia una economía basada en el conocimiento. TELCOR y las autoridades regionales locales elegirán las aplicaciones móviles o de Internet y las actividades de fortalecimiento de la

---

<sup>5</sup> El estudio del Banco Mundial titulado *Information and Communications for Development 2009* indica que un aumento del 10% en la penetración de la banda ancha en un país en desarrollo da lugar a un incremento del 1,38% en el crecimiento del PIB.

<sup>6</sup> En el mecanismo de ayuda basada en los resultados se vincula el pago de la asistencia a la prestación de servicios específicos (los “resultados”). Uno de estos servicios puede ser la conexión de los hogares pobres a redes de telecomunicaciones.

capacidad tomando como referencia las propuestas de los organismos de los Gobiernos nacionales y locales, el sector privado, las ONG y las instituciones académicas.

**Componente 3: Gestión del proyecto, auditoría y contingencias (US\$1,9 millones, de los cuales la AIF aporta US\$1,4 millones).** Con este componente se financiará la prestación de asistencia técnica, equipos, capacitación y los costos de operación requeridos para establecer, operar y fortalecer la Unidad de Desarrollo Institucional (UDI/TELCOR). El financiamiento adicional permitirá que esta unidad coordine, supervise y evalúe con mayor eficacia la implementación de las actividades de los proyectos (incluidas las auditorías periódicas).

#### IV. Políticas de salvaguarda que podrían resultar aplicables

Políticas de salvaguarda que deben aplicarse en el proyecto	Sí	No	Por determinar
Evaluación Ambiental (OP/BP 4.01)	X		
Hábitats Naturales (OP/BP 4.04)	X		
Control de Plagas (OP 4.09)		X	
Recursos Culturales Físicos (OP/BP 4.11)	X		
Reasentamiento Involuntario (OP/BP 4.12)	X		
Pueblos Indígenas (OP/BP 4.10)	X		
Bosques (OP/BP 4.36)		X	
Seguridad de las Presas (OP/BP 4.37)		X	
Proyectos en Zonas en Disputa (OP/BP 7.60)		X	
Proyectos relativos a Cursos de Agua Internacionales (OP/BP 7.50)		X	

#### V. Financiamiento propuesto

Fuente:	(millones de US\$)
Prestatario/receptor: Gobierno de Nicaragua (TELCOR)	<u>1,50</u>
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento:	
AIF:	5,00
Otros (especificar):	
-	
<b>Total</b>	<b>6,50</b>

#### VI. Forma de contacto

##### Banco Mundial

Persona de contacto: Arturo Munte Kunigami, cogerente de proyecto

Cargo: Especialista *senior* en políticas de TIC

Tel.: +1 (202) 458-4910

Correo electrónico: [amuentekunigami@worldbank.org](mailto:amuentekunigami@worldbank.org)

Persona de contacto: Josef Trommer, cogerente de proyecto  
Cargo: Oficial superior de Operaciones  
Tel.: +1 (202) 473-6242  
Correo electrónico: [jtrommer@worldbank.org](mailto:jtrommer@worldbank.org)

**Prestatario/cliente/receptor:**

Persona de contacto: Sr. Iván Acosta  
Cargo: Ministro, Ministerio de Hacienda y Crédito Público  
Tel.: 505-2222-7061/ 505-2222-7868  
Correo electrónico: [iacosta@mhcp.gob.ni](mailto:iacosta@mhcp.gob.ni)

**Organismo de ejecución: Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y Correos (TELCOR)**

Persona de contacto: Sr. Orlando Castillo  
Cargo: Director de TELCOR  
Tel.: 505-8852-9898  
Correo electrónico: [ocastillo@mined.gob.ni](mailto:ocastillo@mined.gob.ni)

**Organismo de ejecución: Unidad de Desarrollo Institucional (UDI/TELCOR)**

Persona de contacto: Sr. Ramón Medrano  
Cargo: Coordinador de proyectos  
Tel.: 505-8852-9898  
Correo electrónico: [rmedrano@mined.gob.ni](mailto:rmedrano@mined.gob.ni)

**VII. Para más información, diríjase a:**

InfoShop  
Banco Mundial  
1818 H Street NW,  
Washington DC, 20433  
Teléfono: +1 (202) 458-4500  
Fax: +1 (202) 522-1500  
Sitio web: <http://www.worldbank.org/infoshop>